

Table with subscription rates: un mes, trimestre, semestre, año. Pesetas 1'50, 5'00, 10'00, 20'00, 40'00, 80'00.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea cuerpo 8; En segunda plana, ídem ídem ídem; En cuarta plana, ídem ídem ídem.

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6. Teléfono núm. 142.

El Radical DIARIO REPUBLICANO

Año XII Número 3231

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Viernes 28 de Marzo de 1913

La fe de nuestros padres

Por E. HAECKEL.

El daño que la superstición, base de toda tiranía, ha causado y causa a la cretude humana, es incalculable.

De todas las guerras que los pueblos han sostenido, las religiosas han sido las más crueles y sangrientas.

De todos los motivos de desavenencia entre familias y aun entre individuos, los que provienen de diferencias religiosas son los que deterioran mayores odios.

Basta pensar en los millones de hombres que han perdido sus vidas en las persecuciones cristianas, en los conflictos con el islamismo, en la refina luterana, en las vidas que ha segado la inquisición, en los tormentos espirituales que ha producido la brujería.

Y en es número más grande todavía de personas que por diferencias de fe han visto turbada la tranquilidad de su familia, han perdido la estimación de sus conculadanos, su posición en la sociedad y se han visto por fin obligados a abandonar su patria.

La religión oficial, máxime si se halla asociada a un partido político, como ocurre en casi todos los países que la tienen, es la expresión de la tiranía más refinada y el obstáculo más serio que las sociedades actuales oponen al desarrollo intelectual y moral de las futuras.

Lo primero, porque imponiéndola en las escuelas, encadena el espíritu en el momento preciso en que su inocencia y sencillez no le permiten rechazar a ceguidad. Lo segundo, porque difícilmente quedará el niño en cuyo espíritu se han afirmado toda clase de supersticiones, en aptitud de mirar la verdad cara a cara y reputar errores y fantasmas las realidades, por no aparecer según los moldes en que le han hecho vaciar el mundo.

Por lo visto, nada puede hoy hacer un hombre amante de la humanidad, más digno a la gratitud de generaciones presentes y futuras; que procurar por cuantos medios se le alcance la fundación de escuelas ajenas a todo espíritu sectario, limpias de toda traba supersticiosa.

Sin embargo, hemos de confesar que la enorme importancia que aún se atribuye a la enseñanza sectaria, no se debe solo al interés de un partido político, órgano de una clase mas o menos numerosa clerical, sino también el peso de viejas tradiciones y de vehementes anhelos.

Uno de los más arraigados y extendidos por todo el mundo se refiere al de conservar la fe de nuestros padres.

Por miles podrían contarse las obras en prosa y en verso en que se exalta y alaba como el tesoro espiritual mas preciado y la deuda mas sagrada que tenemos contraída.

No obstante, un estudio imparcial de la historia de cualquiera erencia basta para mostrarnos, que, sin darnos cuenta, tal vez nos empeñamos en un im, osible.

La fe evangélica de la segunda mitad del siglo 19 difiere esencialmente de la de la primera mitad, y esta de la del siglo 18 y así, sucesivamente. La R-forma, recabando la libertad de la razón, de la tiranía de los papas, es, considra, da por estos como la mayor de las herejías. Pero la propia fe del pasado se transforma en el transcurso de un siglo. No queremos hablar de las diferencias más esenciales aú entre la fe de un cristiano y de sus sucesores paganos.

Todo hombre, por poco criterio que tenga, se forja su personal religión que difiere más o menos de la de sus inmediatos padre, en armonía con las corrientes de pensamiento que, a su pesar, le envuelven.

Cuanto más difantes, en tiempo y en espacio, tomemos las fes que comparamos, mayor será su diferencia y más patente la inutilidad del empeño de conservar lo que, en realidad, nadie conoce.

«Casí sin excepción, las religiones, a despecho de sus diferencias, muestran un aspecto común, que constituye a su vez uno de los pilares más robustos en que se apoyan.

Todas ellas declaran tener dilu id do el problema de la existencia, problema cuya solución cae fuera de los límites de la humana razón, mediante una revelación sobrenatural. En esta revelación apoyan la verdad de

de los dogmas y fundan la razón de ser de toda norma moral.

La base de muchos mitos y leyendas cuyo origen humano es perfectamente claro, la constituyen también inspiraciones de aq el mismo orden.

Seríamos no puede dudarse, de que Dios jamás se nos ha aparecido en forma humana y si nos ha revelado su infinito poder, ha sido en la multitud de fenómenos, el rayo, la tormenta, el huracán, el terremoto etc, susceptibles de emocionarnos.

Pues bien la revelación que se enseña a la multitud crédula, a los inocentes niños en particular, es antropomórfica. Invariablemente toma la forma de una comunicación de ideas o reglas formuladas y expresadas en el lenguaje con que nos comunicamos los hombres.

En las religiones indias y de Egipto, en las mitologías de Grecia y Roma, en el antiguo y nuevo testamento, los dioses piensan, hablan y obran como piensan, hablan y obran como los hombres.

Las revelaciones con las cuales se pretende levantar el velo que cubra el misterio de la existencia—los grandes enigmas, la esencia del mndo son por desdicha invenciones de la imaginación humana.

La verdadera revelación es, decir, el mamental puro de nuestro conocimiento, solo en el estudio de la naturaleza hemos de buscarlo. El ya rico patrimonio de verdades que constituye la parte más preciada de nuestra cultura, hijo exclusivo es de ese esfuerzo constante del hombre por interpretar el lenguaje de los fenómenos con el que la naturaleza nos habla, y de esa inquietud incesante a que la sometemos con nuestra experiencia, que es el lenguaje con que nosotros nos dirigimos a ella.

«La verdadera revelación» es, decir, el mamental puro de nuestro conocimiento, solo en el estudio de la naturaleza hemos de buscarlo.

El día cuatro del mes de Abril próximo, expira el plazo dado por el Instituto General Estadístico, para la petición de inclusión en el censo electoral.

Todos los republicanos deben saber, que ahora es cuando se hacen las verdaderas elecciones, por cuanto sin voto, es imposible después votar en las urnas. Es, pues, un deber inexcusable, que todo ciudadano que haya cumplido veinticinco años, ó que los cumpla antes del ocho de Mayo próximo; pida su inclusión en el censo, si es que no estaba incluido.

Para pedir la inclusión, ya saben que necesitan acreditar haber cumplido la edad de veinticinco años, con una papeleta del registro civil, que se dan gratis en los juzgados municipales; así como también ser vecino de esta localidad por más de dos años, con una certificación de nuestro municipio; que también se da gratis en la secretaría del Ayuntamiento.

Quien necesite de otras instrucciones sobre el particular, puede acudir en consulta a la redacción de este periódico.

Por la libertad de enseñanza. Se ruega a los republicanos que deseen adherirse al movimiento anticlerical promovido en España, a favor de la neutralidad de la enseñanza, nos envíen sus adhesiones a la redacción de este periódico, antes del treinta del corriente mes.

El administrador de Propiedades e Impuestos, de esta provincia, ha remitido a la alcaldía una instancia de don Juan Calatrava y Calatrava, a fin de que pase la misma a informe de la Comisión de Hacienda.

El mismo señor ha pedido se le de acuse de recibo de una comunicación mandada por el Arrendatario de alcoholes.

El Teniente Juez Instructor de la Comandancia de Artillería de Gadiz, ha preguntado si se remitió al recluta José Blanes, el pase de caja.

El Alcalde de barrio don José Ferrer, ha denunciado que la casa de doña Carme Salmerón, sita en la calle de la Niña, número 1, amenaza ruina, estando además lleno el pozo negro, que constituye un foco de infección.

Don Benavente Soro ha solicitado el número 66 de la parada de carruajes de la plaza de Santo Domingo para uno de su propiedad.

El inspector del alumbrado ha denunciado a la alcaldía, la considerable baja de voltaje que en la noche anterior experimentó el alumbrado de la Compañía Mengemor, por la que solicita se le imponga a esta la multa de 120 pesetas.

Información ferroviaria.

El conflicto catalán.

El País, llegado ayer a nuestra capital, publica un artículo, que viene a corroborar lo que declamos días pasados del conflicto catalán. Es decir, que supusimos con razón que los ferroviarios catalanes iban demasiado lijeros, al amenazar con una huelga sino era repuesto el compañero Ribalta.

Otras razones, el colega dice que antes de este despedido fueron separados de la Compañía, obreros modestísimos y propagandistas incansables. Como se ve, pues, la actitud de los catalanes carece de aquella gallardía que merece el aplauso de todos. Por que no se llamaron Ribaltas los despedidos anteriormente, no hay derecho a guardar el silencio sus sacrificios y a no pedir para ellos más respeto, y más justicia.

Como no hubo una base sólida, sobre lo que cimentar una protesta viril, y por la cual se hubiese llegado hasta el sacrificio, los ferroviarios catalanes comienzan a discrepar en sus apreciaciones, dividiéndose la sociedad en bandos.

Unos hablan de víctimas anteriores que sufran hoy el olvido de la asociación; otros dicen en esa buena ley, no hay motivo para tan grande protesta, por cuanto Polo, fué despedido sin que nadie se acordara que fué de la directiva y que luchó por la causa.

El final de todo esto, es bien claro, y salta a la vista, los ferroviarios catalanes después de cometer la torpeza de apartarse un día de la Federación, han llegado a comprometer seriamente a la organización que ellos hicieron libremente.

Que esto suceda así, nos entristece, pero esta amargura, como todas ellas, producen en nuestro ánimo una satisfacción esta: Todos los días, podemos enmendar nuestros yerros y es de sabios rectificar su conducta.

Comienza la agitación. El Comité se prepara.

Los sucesivos abusos que vienen realizando las Compañías de ferrocarriles han obligado al Comité Central de los ferroviarios a tomar acuerdos importantes.

Para este fin comienzan a reunirse los miembros del mismo. Tomamos de un periódico de Madrid la parte de información que se refiere a este asunto.

Ayer celebró su anunciada reunión el Comité de la Federación Nacional de Ferroviarios.

En ella estudiaron detenidamente el conflicto planteado por la Red Catalana con ocasión del despido del compañero Ribalta y se analizó también el conflicto que a diario provocan las Empresas con la constante separación de obreros, tales como el presidente y vicepresidente de la Junta de Aguilas, la Junta de los ferroviarios del Central de Aragón y los 90 obreros de la red Sur de España.

Esto lo considera el Comité como un atentado al derecho de asociación que el obrero tiene reconocido en la legislación española, y en vista de ella se adoptarán las medidas y acuerdos que se estimen más pertinentes con arreglo a las circunstancias y al espíritu de justicia que anima a la clase trabajadora.

Está pues, el Comité dispuesto, a defender a los ferroviarios de los vejámenes de las Compañías, pero para esta labor necesita el concurso de todos. Negárselo en la presente ocasión sería una torpeza y una cobardía.

Una de las injusticias que señalan, es la ocurrida en el Sur de España, y sería poco digno que a tales llamadas y a tales excitaciones, respondiera en vez de un puñado de hombres leales y fuertes, un manso rebaño de vencidos.

De sociedad.

Nuestro distinguido compañero en la prensa, don Juan Pedro Mesa de León, ha salido para Valencia.

En Alhama se encuentra gravemente enfermo el anciano e ilustrado profesor del magisterio don José Company, padre de nuestros amigos don Matias y don Gaspar, que con tan lamentable motivo se encuentran en dicho pueblo.

Desearnos vivamente la mejoría del viejo amigo.

Para Alhama ha marchado nuestro querido amigo don Manuel Antonio López.

Las cosas de Serón.

Buenas impresiones.—Las autoridades superiores intervienen.—Renace la calma y la esperanza.—Los censos de Agrela.

La información de hoy no es de nuestro corresponsal de Serón, sino nuestra. Tenemos el deber de hacerla y tenemos también la obligación de aplaudir al Gobernador señor Pérez Gironés y el Delegado de Hacienda, por las gestiones que el uno y el otro funcionario, realizaron en pro de la justicia de nuestra campaña.

Hemos hablado en nuestros anteriores trabajos de los abusivos y arbitrarios criterios con que se confeccionan en Serón los repartimientos de las cargas, y al ocuparnos de este extremo señalamos hechos concretos ante los cuales el Delegado ha procedido como debía, después de comprobar por sí mismo su certeza. Ese criterio vacilante que impone a un hacendado distintas contribuciones sobre una misma finca, registrado y comprobado por el jefe de la Hacienda provincial, dará lugar al correspondiente expediente y será corregido el abuso después de castigado.

Si en Serón no se confeccionan los repartos de consumos con arreglo a justicia, de aquí en adelante se confeccionarán: a este efecto el Delegado de Hacienda ha designado comisionado especial que pasará a aquel pueblo para la confección del reparto. Estas decisiones del Delegado nos mueven a gratitud. Así es como se sirve a la Hacienda y a la justicia. Los vecinos de Serón denunciaron la existencia de abusos que resultan ciertos. Las autoridades los comprueban, los corrigen y los castigan. Si así se hiciera siempre, nosotros, aún militando en una extrema oposición, rendiríamos a las autoridades como lo hacemos ahora un caluroso aplauso.

Hablemos del gobernador. El señor Pérez Gironés se dejó impresionar por nuestra campaña, se asesoró de personas imparciales de aquel pueblo y seguramente se inclinó a poner remedio a los hechos que motivaron las quejas del vecindario de Serón. Ya lo digimos en el día de ayer, recogiendo una nota oficiosa: el diputado provincial señor Muñoz Saavedra, ha sido el emisario del gobernador ante el pueblo de Serón. Nuestras informaciones habían hablado de la escasa justificación de los presupuestos municipales: se ha reconocido sin duda la procedencia de la queja y se le ha puesto remedio en el sentido que ayer digimos: rebajando los presupuestos en una importante cantidad.

Con todas estas acertadas medidas el vecindario se inquietó, la protesta del mismo cesó en el acto y en Serón ha renacido la calma. Hemos de recordar no obstante que en aquel pueblo la protesta fue siempre respetuosa y como consecuencia de la misma no se ha registrado ni el más ligero desorden, ni la falta más leve. El gobernador, por tanto, acaba de prestar a aquel vecindario un señalado servicio, mediante el auxilio del diputado provincial señor Muñoz Saavedra.

Reconocemos el acierto con que el gobernador ha procedido y le aplaudimos también. La principal misión de las autoridades no es la de reprimir una legítima protesta de un vecindario justamente irritado, sino la de evitar y remediar los males que enjendraron esas legítimas protestas.

De Alhambra.

Se han recibidos los siguientes telegramas de Alhambra hablando del conflicto de los obreros marmolistas.

«Comandante de puesto Guardia civil Almazora desde Alhambra a Gobernador civil.

Se ha recibido cheque de 1250 pesetas que serán distribuidas proporcionalmente entre obreros Juez municipal de esta villa dará posesión hoy cargo depositario judicial a don Adolfo Alas, se gestiona que dicho señor se haga cargo abonar resto jornales obreros importantes mil pesetas, reina completa tranquilidad.

«Comandante de puesto de la Guardia civil Almazora desde Alhambra a Gobernador civil.

Se han distribuido proporcionalmente las 1250 pesetas restándole 1343 que se esperan en breve.

Se continúa la operación de entrega al nuevo depositario judicial que terminará mañana. Reina completa tranquilidad.

Sarah Bernhardt en un presidio

Los que están condenados a muerte aplauden lo más glorioso de la vida.

Los californianos se inclinan a la indulgencia. La belleza de sus paisajes, la dulzura del clima, los floridos jardines que poetizan sus moradas, todo contribuye a desenvolver entre ellos la «humana ternura», como decía Montaigne.

Para encerrar a los que faltaron a las leyes han construido una prisión en que reina el mayor liberalismo.

La prisión de San Quintín es un establecimiento eminentemente social. Mejor que cualquier otra institución, muestra ese optimismo magnífico de las gentes del Far-West, que jamás dudan del progreso de la regeneración moral, aun en los casos en apariencia más desesperados.

Para la fiesta de Washington, que se celebra el 22 de Febrero, las autoridades californianas habían solicitado a Sarah Bernhardt, que hallábase de «tournee» en San Francisco, para que diese una representación ante los presos de San Quintín.

Siempre generosa, la gran trágica había aceptado, y tuvo la amabilidad de invitarme a tan excepcional excursión. Gustosísimo me acepté la invitación a un espectáculo que tan infinitamente curioso se me ofrecía.

Sarah Bernhardt representando exclusivamente para dos mil detenidos y una docena de condenados a muerte, era un acontecimiento que merecía la pena de verse.

Partimos en automóvil, y después de haber costado la bahía de Sausalito enlramos a toda velocidad, hacia el Norte, en la dirección de San Quintín, dejando atrás el majestuoso Tamalpais, en las sombras violetas.

La prisión está situada a unos veinte kilómetros de San Francisco, en un cabo al que rodean graciosamente varias colinas en armoniosas ondulaciones.

Después de unas cuantas revueltas por el valle divisamos la mansión correccional. Sembrada a lo lejos un vasto castillo, estrechamente vigilado por una serie de garitas que le rodean, en que unos guardias apostados están prestos a fusilar a los fugitivos.

Más en cuanto se pisa el terreno del penal, desaparece esta severa impresión. El castillo halláase rodeado de apacibles huertas, «tennis-courts», parterres multicolores y verdes prados.

Los primeros prisioneros que encontramos, decentemente vestidos con su uniforme de lana blanca con listas negras, recién afeitados, tenían un aspecto tan saludable y tal contento en el semblante, que apenas es posible apiadarse de su suerte.

Pronto recuerda los acuerdos de La Marselleja, como saludo a Sarah Bernhardt. Es la orquesta de la prisión, compuesta de unos treinta instrumentos.

Todas las artes tienen su representación en San Quintín.

En el patio interior se ha improvisado un escenario.

Dos mil presos esperan fúbriles la aparición de la gran artista.

Los hay entre ellos de todas las nacionalidades: chinos, japoneses, negros, mulatos, europeos. Las mujeres—hay unas cuarenta en la prisión—han sido admitidas también.

Los guardias, armados del bastón y el revólver reglamentarios, encuadran las diversas secciones, que ha sido conducidas hasta allí con un orden preciso.

En primer término han sido colocados los condenados a muerte. Yo me instalo entre ellos para juzgar mejor de sus impresiones.

Un hidro-aeroplano que nos ha seguido desde San Francisco evoluciona sobre nuestras cabezas, sin que llame la atención de la muchedumbre prisionera, que con gran reconocimiento espera la aparición de la maga en escena.

Entre los espectadores se ha repartido un argumento, redactado en inglés, de la obra escogida para la representación: «Une nuit de Noel sous la Terreur», de M. M. Maurice Bernhardt y Henri Cain.

Cuando el telón se alza estalla una formidable aclamación. Sarah encarna genialmente en Marion la generosidad e intrepidez francesas.

De la Región

Córdoba

Los Crimenes de «Brasileños»

Ayer dabamos a conocer a nuestro lectores, los crímenes realizados por el Brasileño en Alcolea, y ampliado nuestra información, a continuación damos cuenta de la sentencia dictada por la Audiencia de Córdoba.

Copiamos de nuestro colega «Diario Liberal».

A la once menos diez minutos, el magistrado ponente señor Summers empieza leer la sentencia.

Declárase en ella se trata de tres delitos de asesinato previstos en el artículo 418 del Código penal.

Es único autor de estos delitos José Ortiz Puerto (a) Brasileño.

Existen las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad.

Condénase al procesado a la pena de muerte en garrote, por cada uno de los

tres delitos; inhabilitación absoluta perpetua para el caso de ser indultado e indemnización de dos mil pesetas por cada delito a los herederos de las interfectas.

El procesado escuchó la sentencia emocionadísimo.

A las once y cuarto terminó la vista de esta causa célebre.

De Alhambra.

Se han recibidos los siguientes telegramas de Alhambra hablando del conflicto de los obreros marmolistas.

«Comandante de puesto Guardia civil Almazora desde Alhambra a Gobernador civil.

Se ha recibido cheque de 1250 pesetas que serán distribuidas proporcionalmente entre obreros Juez municipal de esta villa dará posesión hoy cargo depositario judicial a don Adolfo Alas, se gestiona que dicho señor se haga cargo abonar resto jornales obreros importantes mil pesetas, reina completa tranquilidad.

«Comandante de puesto de la Guardia civil Almazora desde Alhambra a Gobernador civil.

Se han distribuido proporcionalmente las 1250 pesetas restándole 1343 que se esperan en breve.

Se continúa la operación de entrega al nuevo depositario judicial que terminará mañana. Reina completa tranquilidad.

De Alhambra.

Se han recibidos los siguientes telegramas de Alhambra hablando del conflicto de los obreros marmolistas.

«Comandante de puesto Guardia civil Almazora desde Alhambra a Gobernador civil.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

COLUMBIA

Saldrán del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913 para

Sofía Hohenberg

Saldrá del puerto de Almería el día 9 de Abril de 1913 para

BUENOS AIRES

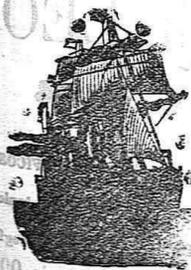
con escales en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida a la española para el pasaje de tercera

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario,

M. BELJON Boulevard Príncipe número 59. ALMERIA



midables, aquellos casos son en la actualidad, y aun serán en el porvenir, más raros aun.

Pero hoy, por unos instantes, demasiado breves, estos muros de piedra se han desvanecido. Gracias a vuestra maravillosa personalidad y vuestro arte sublime, nos hemos sentido por una hora de encanto libre, en una perfecta libertad del alma y del espíritu; cautivos solamente del genio poderoso, del hábito sublime e incomparable que con tal justos timbres os han conquistado el nombre de «divina».

Por breves momentos nos hemos sentido libres, en franca comunión universal, con el espíritu de una grandeza humana, que es, después de todo, la verdadera base de nuestras creencias en la inmortalidad.

Este momento de libertad no ha sido una ilusión pasajera; el recuerdo de él vivirá con nosotros para siempre y la memoria se complacerá en recordarle para librarnos de los pesares y angustias cotidianos.

Quedad persuadida de que esta singular representación será largo tiempo recordada por cuantos tuvieron el privilegio de presenciarla, desde el más humilde al más elevado.

La mujer, la actriz, la obra escogida, todo ha hecho vibrar intensamente las fibras de nuestros corazones. La mayor parte de nosotros no había tenido el placer incomparable de veros ni el de gustar las delicias de vuestro arte sublime.

Os rendimos gracias por las glorias y esplendores del arte que nos ha permitido gozar vuestro favor, así como por la generosidad que os ha inducido a proporcionar un tan vivo placer a los desgraciados proscrip-tos, víctimas de la suerte fatal de la vida.

Además os agradecemos particularmente que hayáis juzgado a propósito una obra del genio de vuestro hijo para representarla entre nosotros.

En esa elección vemos, no solo el testimonio de vuestro amor y sentimientos maternales, sino también la reflexión que vuestro corazón ha hecho de que también nosotros tenemos madres que nos quieren, a quienes nuestro amor va, y en cuyos corazones hemos sido una esperanza y un orgullo.

Recordad esta hora, quizás las más extraña e intensa jornada de vuestra vasta experiencia; esta hora, transcurrida en un ambiente severo y repulsivo, olvidado de momento por nosotros gracias a vuestra personalidad; esta hora, en la que habéis hecho más felices a esta multitud de desgraciados.

Ya en el automóvil, de vuelta a San Francisco, la gran trágica, contenta de haber llevado a la gran trágica, contenta de haber llevado a este mundo de prosas, me confío que había sido ésta una de las aventuras más emocionantes de su vida artística.

—He tenido una indefinible sensación— me dijo— viendo fijos en mí con extraño fulgor esos mirares de ojos, de los que muchos no verán jamás la luz de la libertad y han de ser otros oscurecidos por el castigo de la muerte. Comprended, pues, mi satisfacción en haber proporcionado un momento de olvido a estas desdichadas gentes.

Ella ha de ser una de las más interesantes páginas de mis memorias.

Francisco de Tessau

CAFÉ SUIZO.—Valdepeñas añejo fino botella 55 céntimos; devuelta vacía abono 10 céntimos.

NOTAS MINERAS

Don Alfredo Navarro vecino de Canjaya solicita la propiedad de 24 pertenencias de carbón con el título «Mercedes y María» en término de Canjaya.

Don Lucas Alméjida vecino de Almería solicita la propiedad de 35 pertenencias de mineral de hierro con el título «El Gran Cervantes», en término de Alboloduy.

El mismo señor solicita la propiedad de 42 pertenencias de mineral de hierro con el título «Barrientos», en término de Alboloduy.

Don José García Martínez, presenta carta de pago para atender a las operaciones facultativas del registro minero núm. 31.666 del término de Alboloduy.

Don Manuel Córdoba presenta tres escritos interesantes prosigán su tramitación los expedientes de expropiación incoados por la sociedad «Premio a la Constancia» minas del Corbulla y Ojos Negros, término de Alcantar.

Don Lucas Alméjida presenta carta de pago para atender a las operaciones facultativas del registro minero núm. 32.659, término de Tabernas.

Don Alfredo Navarro presenta carta de pago para atender a las operaciones facultativas del registro minero núm. 32.680, término de Canjaya.

MILITARES.

La jura en Madrid. Para este solemne acto, que se efectuará en el día 6 en la corte, está definitivamente acordada la asistencia de dos escuadrones de la fuerza regular indígena de Melilla.

Residencia. Se ha autorizado para fijar la residencia en Málaga, al general de división don Francisco Villalón.

Viaje de instrucción. Se ha publicado la Real orden para el viaje de instrucción que efectúan anualmente los alumnos de la Academia de Artillería. Un grupo del tercer año, dirigidos por un comandante y un capitán visitarán la fábrica de pólvora de Granada.

Boletín provincial. La Delegación de Hacienda anuncia el primer grado de apremio contra los contribuyentes que han dejado de pagar sus cuotas durante el plazo voluntario. Del primer trimestre del presente año en la zona de esta capital.

La sección de pósitos anuncia subasta de muebles y enseres pertenecientes al pósito de Serón. La subasta se verificará a los 15 días de la publicación de este anuncio en el Ayuntamiento de este pueblo.

El alcalde de Oria anuncia el repartimiento de consumos correspondiente al año actual la Jefatura de minas notifica a varios dueños de minas en relación por si algo tienen que reclamar en sus respectivos expedientes, lo verifiquen en este Gobierno en el plazo de 30 días.

Idem id. id. a don José Muñoz Laserna, de Almería que habiéndose demarcado varios registros en término de Rioja y Huerca, de Almería, presente en el plazo de diez días, el papel de reintegro correspondiente a los derechos de título y además la correspondiente a superficie.

Idem anuncia relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el día 3 de Abril al 10 del mismo.

Idem id. id. desde el 12 de Abril al 19 del mismo.

Idem id. id. desde el 12 de Abril al 19 del mismo.

Idem id. id. desde el 12 de Abril al 19 del mismo.

Idem id. id. desde el 12 de Abril al 19 del mismo.

LOS ARBITRIOS

Según nuestras últimas noticias, el asunto de nuestra Hacienda Municipal se complica.

Se nos asegura por persona bien informada, que el señor alcalde ha recibido dos cartas pesimistas de dos representantes de la provincia en el parlamento. Una del señor Silvela y otra del señor Villamonte.

La del señor Silvela, es una nueva explicación personal o política al señor Moreno Gallego. La del señor Villamonte más

en el grano, se ocupa en serio del pleito de los arbitrios.

El señor Villamonte dice al alcalde que ha recibido impresiones cerca de los señores ministros.

El hoy de Estado y ante de Hacienda, señor Navarrete, se muestra conforme con las noticias de nuestro Ayuntamiento, considerando y que ha obrado legalmente al confeccionar los arbitrios extraordinarios.

Insiste el señor Villamonte, en la conveniencia de que vaya una comisión de concejales a Madrid, para imponer con todo detalle al ministro, de las razones que han informado su conducta respecto de tan capital asunto.

Para hablar de todo esto, es para lo que el señor Alcalde ha citado a los concejales a una reunión particular, que tendrá lugar esta tarde en el Ayuntamiento.

NOTAS OBRERAS

Convocatoria al gremio de ganaderos. Por la presente se convoca a todos los ganaderos pertenecientes a la sociedad «La Unión del Campo» para la junta general ordinaria que se ha de celebrar a las nueve de la noche del día primero del próximo mes de Abril en su domicilio social Teatro Apolo.

Se hace presente que en esta sesión se impondrá la multa reglamentaria a todo el que deje de asistir a ella sin justificar su falta.

LA DIRECTIVA. Existencias 105 varones y 61 hembras. Hospicio 141 varones y 156 hembras. Expositos 11 varones y 10 hembras. Manicomio 90 varones y 62 hembras.

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil: Nacidos.—Juan Cruz Toranzo, Encarnación Quintana Antequera, José Riado Saez, Josefa Quesada Callejón, Carmen Cruz Oliver, Asunción Pujalte Miras, María del Mar Ramón Martín y Tomasa Tijeras Alonso.

FUNCIONES.—María Gonzalez Martinez Eugenia Belmonte Amate y Manuela de las Peñas Navarrete.

El movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer, fué el siguiente. ENTRADOS.—Vapor español «Pepita» procedente de Málaga con carga general.

SALIDOS.—Vapor español «Pepita» para Barcelona con carga general.

Hoy tendrá lugar en nuestra Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Almería por el delito de resistencia, contra Amador Sanchez Viciado y otros; abogado señor Perez Garcia; procurador señor Zárate.

En la sección segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de H. Ovega por el delito de Robo contra Juan Fernandez Vicente; abogado señor Benitez; procurador señor Zárate.

MUNDO GRAFICO.—Es notabilísimo el número que publica esta semana este popular periódico, cuyo éxito es cada día mayor y más justificado, contiene las siguientes notas de actualidad: La Semana Santa en Madrid; el Rey en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.—El asesinato del Rey de Grecia.—Ejercicios de cañón en la Academia de Artillería de Segovia.—La Catedral de Sevilla.—La moda femenina.—El tricentenario de la dinastía de los Romanof.—Las fallas del día de San José en Valencia.—Notas de la vida artística.—Paisajes pintorescos de España.—El cartel de abono de la temporada taurina de Madrid.—Tita Ruffo en la Plaza de Toros de Barcelona, y otras muchas fotografías de interés.

Concurso de reintegro.—A los efectos del artículo 40 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, se hace público que han solicitado figurar en el concurso de reintegro en plazas del escalafón general del Magisterio: Maestros.—Don Eugenio Hernández, don Ramón Peña, don Luciano Acitores, don Luis de Ameza, don Valentín Romero, don Antonio Villa, don José Bellido, don Pedro González, don Juan Cánovas, don Julián Bárcena; don Juan Romero, don Miguel Mora, don Manuel Delgado, don Gonzalo Faus, don Manuel Paz, don Emilio Monserrat, don Francisco Gómez, don Celestino Buján y don Primitivo Alvarez, formulándose la propuesta siguiente: Para plaza de 1.050 pesetas, don Eugenio Hernández; para plaza de 1.375, don Ramón Peña; para plaza de 1.100, con retribuciones, don Luis de Ameza y don Luciano Acitores (antiguos de 1.000 pesetas); para idem sin retribuciones (antiguos de 825), don Valentín Romero y don Antonio Villa, quedando excluidos los demás por las circunstancias que se señalan para cada caso.

Maestros.—Doña María de Gador, doña Avelina Inza, doña Felipa B. Carranza, doña Juliana Catalán, doña Antonia Zamora, doña María Isabel Cabrera, doña María Montserrat, doña Faustina Constanza, doña Vicenta Orrieta, doña Ventura San Antonio, doña Juliana Boyer, doña Isidra López Palomar, formulándose la siguiente propuesta: Para plaza de 1.375 pesetas, doña María de Gador; para idem de 1.100, con retribuciones (antiguas de 1.100), doña Juliana Catalán, doña Antonia Zamora, doña Felipa B. Carranza y doña Avelina Inza; idem sin retribuciones (antiguas de 825), doña Isidra López, doña María Montserrat, doña Juliana Boyer, doña Vicenta Orrieta, doña Ventura San Antonio, doña Faustina Constanza Meneses y doña María Isabel Cabrera.

Así mismo se hace constar que el plazo de reclamaciones es de quince días y que las plazas que resulten desiertas se proveerán en turno de antigüedad, conforme al artículo 43 del reglamento, sin perjuicio de los derechos que a los maestros de Navarra reserva el artículo transitorio del real decreto de 14 de los corrientes.

El movimiento de nuestros Establecimientos benéficos fué ayer el siguiente. Hospital: ingresaron. Manuel Madueño Perez, Benito Vallejo Méndez, Dolores Rodríguez Aguilera, Diego Muñoz Nuñez, Rosario Figueroa, Manzano, Eduardo Garcia Madolell, María Dolores Santander Gonzalez, Juana Orta Gimenez y José Fernandez Barriónuevo.

Existencias 105 varones y 61 hembras. Hospicio 141 varones y 156 hembras. Expositos 11 varones y 10 hembras. Manicomio 90 varones y 62 hembras.

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil: Nacidos.—Juan Cruz Toranzo, Encarnación Quintana Antequera, José Riado Saez, Josefa Quesada Callejón, Carmen Cruz Oliver, Asunción Pujalte Miras, María del Mar Ramón Martín y Tomasa Tijeras Alonso.

FUNCIONES.—María Gonzalez Martinez Eugenia Belmonte Amate y Manuela de las Peñas Navarrete.

El movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer, fué el siguiente. ENTRADOS.—Vapor español «Pepita» procedente de Málaga con carga general.

SALIDOS.—Vapor español «Pepita» para Barcelona con carga general.

Hoy tendrá lugar en nuestra Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Almería por el delito de resistencia, contra Amador Sanchez Viciado y otros; abogado señor Perez Garcia; procurador señor Zárate.

En la sección segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de H. Ovega por el delito de Robo contra Juan Fernandez Vicente; abogado señor Benitez; procurador señor Zárate.

MUNDO GRAFICO.—Es notabilísimo el número que publica esta semana este popular periódico, cuyo éxito es cada día mayor y más justificado, contiene las siguientes notas de actualidad: La Semana Santa en Madrid; el Rey en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.—El asesinato del Rey de Grecia.—Ejercicios de cañón en la Academia de Artillería de Segovia.—La Catedral de Sevilla.—La moda femenina.—El tricentenario de la dinastía de los Romanof.—Las fallas del día de San José en Valencia.—Notas de la vida artística.—Paisajes pintorescos de España.—El cartel de abono de la temporada taurina de Madrid.—Tita Ruffo en la Plaza de Toros de Barcelona, y otras muchas fotografías de interés.

Concurso de reintegro.—A los efectos del artículo 40 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, se hace público que han solicitado figurar en el concurso de reintegro en plazas del escalafón general del Magisterio: Maestros.—Don Eugenio Hernández, don Ramón Peña, don Luciano Acitores, don Luis de Ameza, don Valentín Romero, don Antonio Villa, don José Bellido, don Pedro González, don Juan Cánovas, don Julián Bárcena; don Juan Romero, don Miguel Mora, don Manuel Delgado, don Gonzalo Faus, don Manuel Paz, don Emilio Monserrat, don Francisco Gómez, don Celestino Buján y don Primitivo Alvarez, formulándose la propuesta siguiente: Para plaza de 1.050 pesetas, don Eugenio Hernández; para plaza de 1.375, don Ramón Peña; para plaza de 1.100, con retribuciones, don Luis de Ameza y don Luciano Acitores (antiguos de 1.000 pesetas); para idem sin retribuciones (antiguos de 825), don Valentín Romero y don Antonio Villa, quedando excluidos los demás por las circunstancias que se señalan para cada caso.

Maestros.—Doña María de Gador, doña Avelina Inza, doña Felipa B. Carranza, doña Juliana Catalán, doña Antonia Zamora, doña María Isabel Cabrera, doña María Montserrat, doña Faustina Constanza, doña Vicenta Orrieta, doña Ventura San Antonio, doña Juliana Boyer, doña Isidra López Palomar, formulándose la siguiente propuesta: Para plaza de 1.375 pesetas, doña María de Gador; para idem de 1.100, con retribuciones (antiguas de 1.100), doña Juliana Catalán, doña Antonia Zamora, doña Felipa B. Carranza y doña Avelina Inza; idem sin retribuciones (antiguas de 825), doña Isidra López, doña María Montserrat, doña Juliana Boyer, doña Vicenta Orrieta, doña Ventura San Antonio, doña Faustina Constanza Meneses y doña María Isabel Cabrera.

Así mismo se hace constar que el plazo de reclamaciones es de quince días y que las plazas que resulten desiertas se proveerán en turno de antigüedad, conforme al artículo 43 del reglamento, sin perjuicio de los derechos que a los maestros de Navarra reserva el artículo transitorio del real decreto de 14 de los corrientes.

El movimiento de nuestros Establecimientos benéficos fué ayer el siguiente. Hospital: ingresaron. Manuel Madueño Perez, Benito Vallejo Méndez, Dolores Rodríguez Aguilera, Diego Muñoz Nuñez, Rosario Figueroa, Manzano, Eduardo Garcia Madolell, María Dolores Santander Gonzalez, Juana Orta Gimenez y José Fernandez Barriónuevo.

Existencias 105 varones y 61 hembras. Hospicio 141 varones y 156 hembras. Expositos 11 varones y 10 hembras. Manicomio 90 varones y 62 hembras.

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil: Nacidos.—Juan Cruz Toranzo, Encarnación Quintana Antequera, José Riado Saez, Josefa Quesada Callejón, Carmen Cruz Oliver, Asunción Pujalte Miras, María del Mar Ramón Martín y Tomasa Tijeras Alonso.

El movimiento de nuestros Establecimientos benéficos fué ayer el siguiente. Hospital: ingresaron. Manuel Madueño Perez, Benito Vallejo Méndez, Dolores Rodríguez Aguilera, Diego Muñoz Nuñez, Rosario Figueroa, Manzano, Eduardo Garcia Madolell, María Dolores Santander Gonzalez, Juana Orta Gimenez y José Fernandez Barriónuevo.

Existencias 105 varones y 61 hembras. Hospicio 141 varones y 156 hembras. Expositos 11 varones y 10 hembras. Manicomio 90 varones y 62 hembras.

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil: Nacidos.—Juan Cruz Toranzo, Encarnación Quintana Antequera, José Riado Saez, Josefa Quesada Callejón, Carmen Cruz Oliver, Asunción Pujalte Miras, María del Mar Ramón Martín y Tomasa Tijeras Alonso.

FUNCIONES.—María Gonzalez Martinez Eugenia Belmonte Amate y Manuela de las Peñas Navarrete.

El movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer, fué el siguiente. ENTRADOS.—Vapor español «Pepita» procedente de Málaga con carga general.

SALIDOS.—Vapor español «Pepita» para Barcelona con carga general.

Hoy tendrá lugar en nuestra Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Almería por el delito de resistencia, contra Amador Sanchez Viciado y otros; abogado señor Perez Garcia; procurador señor Zárate.

En la sección segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de H. Ovega por el delito de Robo contra Juan Fernandez Vicente; abogado señor Benitez; procurador señor Zárate.

MUNDO GRAFICO.—Es notabilísimo el número que publica esta semana este popular periódico, cuyo éxito es cada día mayor y más justificado, contiene las siguientes notas de actualidad: La Semana Santa en Madrid; el Rey en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.—El asesinato del Rey de Grecia.—Ejercicios de cañón en la Academia de Artillería de Segovia.—La Catedral de Sevilla.—La moda femenina.—El tricentenario de la dinastía de los Romanof.—Las fallas del día de San José en Valencia.—Notas de la vida artística.—Paisajes pintorescos de España.—El cartel de abono de la temporada taurina de Madrid.—Tita Ruffo en la Plaza de Toros de Barcelona, y otras muchas fotografías de interés.

Concurso de reintegro.—A los efectos del artículo 40 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, se hace público que han solicitado figurar en el concurso de reintegro en plazas del escalafón general del Magisterio: Maestros.—Don Eugenio Hernández, don Ramón Peña, don Luciano Acitores, don Luis de Ameza, don Valentín Romero, don Antonio Villa, don José Bellido, don Pedro González, don Juan Cánovas, don Julián Bárcena; don Juan Romero, don Miguel Mora, don Manuel Delgado, don Gonzalo Faus, don Manuel Paz, don Emilio Monserrat, don Francisco Gómez, don Celestino Buján y don Primitivo Alvarez, formulándose la propuesta siguiente: Para plaza de 1.050 pesetas, don Eugenio Hernández; para plaza de 1.375, don Ramón Peña; para plaza de 1.100, con retribuciones, don Luis de Ameza y don Luciano Acitores (antiguos de 1.000 pesetas); para idem sin retribuciones (antiguos de 825), don Valentín Romero y don Antonio Villa, quedando excluidos los demás por las circunstancias que se señalan para cada caso.

Maestros.—Doña María de Gador, doña Avelina Inza, doña Felipa B. Carranza, doña Juliana Catalán, doña Antonia Zamora, doña María Isabel Cabrera, doña María Montserrat, doña Faustina Constanza, doña Vicenta Orrieta, doña Ventura San Antonio, doña Juliana Boyer, doña Isidra López Palomar, formulándose la siguiente propuesta: Para plaza de 1.375 pesetas, doña María de Gador; para idem de 1.100, con retribuciones (antiguas de 1.100), doña Juliana Catalán, doña Antonia Zamora, doña Felipa B. Carranza y doña Avelina Inza; idem sin retribuciones (antiguas de 825), doña Isidra López, doña María Montserrat, doña Juliana Boyer, doña Vicenta Orrieta, doña Ventura San Antonio, doña Faustina Constanza Meneses y doña María Isabel Cabrera.

Así mismo se hace constar que el plazo de reclamaciones es de quince días y que las plazas que resulten desiertas se proveerán en turno de antigüedad, conforme al artículo 43 del reglamento, sin perjuicio de los derechos que a los maestros de Navarra reserva el artículo transitorio del real decreto de 14 de los corrientes.

El movimiento de nuestros Establecimientos benéficos fué ayer el siguiente. Hospital: ingresaron. Manuel Madueño Perez, Benito Vallejo Méndez, Dolores Rodríguez Aguilera, Diego Muñoz Nuñez, Rosario Figueroa, Manzano, Eduardo Garcia Madolell, María Dolores Santander Gonzalez, Juana Orta Gimenez y José Fernandez Barriónuevo.

Existencias 105 varones y 61 hembras. Hospicio 141 varones y 156 hembras. Expositos 11 varones y 10 hembras. Manicomio 90 varones y 62 hembras.

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil: Nacidos.—Juan Cruz Toranzo, Encarnación Quintana Antequera, José Riado Saez, Josefa Quesada Callejón, Carmen Cruz Oliver, Asunción Pujalte Miras, María del Mar Ramón Martín y Tomasa Tijeras Alonso.

FUNCIONES.—María Gonzalez Martinez Eugenia Belmonte Amate y Manuela de las Peñas Navarrete.

El movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer, fué el siguiente. ENTRADOS.—Vapor español «Pepita» procedente de Málaga con carga general.

SALIDOS.—Vapor español «Pepita» para Barcelona con carga general.

Hoy tendrá lugar en nuestra Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Almería por el delito de resistencia, contra Amador Sanchez Viciado y otros; abogado señor Perez Garcia; procurador señor Zárate.

En la sección segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de H. Ovega por el delito de Robo contra Juan Fernandez Vicente; abogado señor Benitez; procurador señor Zárate.

MUNDO GRAFICO.—Es notabilísimo el número que publica esta semana este popular periódico, cuyo éxito es cada día mayor y más justificado, contiene las siguientes notas de actualidad: La Semana Santa en Madrid; el Rey en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.—El asesinato del Rey de Grecia.—Ejercicios de cañón en la Academia de Artillería de Segovia.—La Catedral de Sevilla.—La moda femenina.—El tricentenario de la dinastía de los Romanof.—Las fallas del día de San José en Valencia.—Notas de la vida artística.—Paisajes pintorescos de España.—El cartel de abono de la temporada taurina de Madrid.—Tita Ruffo en la Plaza de Toros de Barcelona, y otras muchas fotografías de interés.

Concurso de reintegro.—A los efectos del artículo 40 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, se hace público que han solicitado figurar en el concurso de reintegro en plazas del escalafón general del Magisterio: Maestros.—Don Eugenio Hernández, don Ramón Peña, don Luciano Acitores, don Luis de Ameza, don Valentín Romero, don Antonio Villa, don José Bellido, don Pedro González, don Juan Cánovas, don Julián Bárcena; don Juan Romero, don Miguel Mora, don Manuel Delgado, don Gonzalo Faus, don Manuel Paz, don Emilio Monserrat, don Francisco Gómez, don Celestino Buján y don Primitivo Alvarez, formulándose la propuesta siguiente: Para plaza de 1.050 pesetas, don Eugenio Hernández; para plaza de 1.375, don Ramón Peña; para plaza de 1.100, con retribuciones, don Luis de Ameza y don Luciano Acitores (antiguos de 1.000 pesetas); para idem sin retribuciones (antiguos de 825), don Valentín Romero y don Antonio Villa, quedando excluidos los demás por las circunstancias que se señalan para cada caso.

Maestros.—Doña María de Gador, doña Avelina Inza, doña Felipa B. Carranza, doña Juliana Catalán, doña Antonia Zamora, doña María Isabel Cabrera, doña María Montserrat, doña Faustina Constanza, doña Vicenta Orrieta, doña Ventura San Antonio, doña Juliana Boyer, doña Isidra López Palomar, formulándose la siguiente propuesta: Para plaza de 1.375 pesetas, doña María de Gador; para idem de 1.100, con retribuciones (antiguas de 1.100), doña Juliana Catalán, doña Antonia Zamora, doña Felipa B. Carranza y doña Avelina Inza; idem sin retribuciones (antiguas de 825), doña Isidra López, doña María Montserrat, doña Juliana Boyer, doña Vicenta Orrieta, doña Ventura San Antonio, doña Faustina Constanza Meneses y doña María Isabel Cabrera.

Así mismo se hace constar que el plazo de reclamaciones es de quince días y que las plazas que resulten desiertas se proveerán en turno de antigüedad, conforme al artículo 43 del reglamento, sin perjuicio de los derechos que a los maestros de Navarra reserva el artículo transitorio del real decreto de 14 de los corrientes.

El movimiento de nuestros Establecimientos benéficos fué ayer el siguiente. Hospital: ingresaron. Manuel Madueño Perez, Benito Vallejo Méndez, Dolores Rodríguez Aguilera, Diego Muñoz Nuñez, Rosario Figueroa, Manzano, Eduardo Garcia Madolell, María Dolores Santander Gonzalez, Juana Orta Gimenez y José Fernandez Barriónuevo.

Existencias 105 varones y 61 hembras. Hospicio 141 varones y 156 hembras. Expositos 11 varones y 10 hembras. Manicomio 90 varones y 62 hembras.

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil: Nacidos.—Juan Cruz Toranzo, Encarnación Quintana Antequera, José Riado Saez, Josefa Quesada Callejón, Carmen Cruz Oliver, Asunción Pujalte Miras, María del Mar Ramón Martín y Tomasa Tijeras Alonso.

FUNCIONES.—María Gonzalez Martinez Eugenia Belmonte Amate y Manuela de las Peñas Navarrete.

El movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer, fué el siguiente. ENTRADOS.—Vapor español «Pepita» procedente de Málaga con carga general.

SALIDOS.—Vapor español «Pepita» para Barcelona con carga general.

Hoy tendrá lugar en nuestra Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Almería por el delito de resistencia, contra Amador Sanchez Viciado y otros; abogado señor Perez Garcia; procurador señor Zárate.

En la sección segunda se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de H. Ovega por el delito de Robo contra Juan Fernandez Vicente; abogado señor Benitez; procurador señor Zárate.

MUNDO GRAFICO.—Es notabilísimo el número que publica esta semana este popular periódico, cuyo éxito es cada día mayor y más justificado, contiene las siguientes notas de actualidad: La Semana Santa en Madrid; el Rey en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.—El asesinato del Rey de Grecia.—Ejercicios de cañón en la Academia de Artillería de Segovia.—La Catedral de Sevilla.—La moda femenina.—El tricentenario de la dinastía de los Romanof.—Las fallas del día de San José en Valencia.—Notas de la vida artística.—Paisajes pintorescos de España.—El cartel de abono de la temporada taurina de Madrid.—Tita Ruffo en la Plaza de Toros de Barcelona, y otras muchas fotografías de interés.

Concurso de reintegro.—A los efectos del artículo 40 del reglamento de 25 de Agosto de 1911, se hace público que han solicitado figurar en el concurso de reintegro en plazas del escalafón general del Magisterio: Maestros.—Don Eugenio Hernández, don Ramón Peña, don Luciano Acitores, don Luis de Ameza, don Valentín Romero, don Antonio Villa, don José Bellido, don Pedro González, don Juan Cánovas, don Julián Bárcena; don Juan Romero, don Miguel Mora, don Manuel Delgado, don Gonzalo Faus, don Manuel Paz, don Emilio Monserrat, don Francisco Gómez, don Celestino Buján y don Primitivo Alvarez, formulándose la propuesta siguiente: Para plaza de 1.050 pesetas, don Eugenio Hernández; para plaza de 1.375, don Ramón Peña; para plaza de 1.100, con retribuciones, don Luis de Ameza y don Luciano Acitores (antiguos de 1.000 pesetas); para idem sin retribuciones (antiguos de 825), don Valentín Romero y don Antonio Villa, quedando excluidos los demás por las circunstancias que se señalan para cada caso.

BALNEARIO DE LIERVANES. Unicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición a ellos y a la tisis; indispensables a los oradores y artistas de teatro.

SE VENDE.—Una posada propiedad de D. Diego Rodriguez, situada en la carretera de Adra, en el mejor sitio del pueblo, bué consta de dos pisos, estando destinado el principal para fonda y con dos puertas, una a la Carrera y otra a la carretera.

Daran razón en la calle del Cepero núm. 13 de esta capital casa de María Rodriguez.

FUMADORES.—Si probais una vez el papel marca «España», lo adoptareis para siempre.

Invento asombroso que ofrece la seguridad de ahorrar el 25% de los gastos de carbón.

Se obtiene este mediante el uso de Carbornil nuevo producto patentado.

Representación y depósito para Andalucía, Trajano 12. De venta en Almería, don Vicente Caro, Paseo del Principe 16.

Eduardo Moreno pone en conocimiento de su antigua y distinguida clientela, que ha establecido su obrador de tapicería en la calle de Mendez Núñez número 27 donde puede encargarse toda clase de trabajos, como silleros de gabinete elegantísimas cortinajes, butacas y todo lo relacionado en el ramo, para casinos, Ayuntamientos y corporaciones, así como también las reparaciones y reformas en toda clase de muebles de tapicería.

Mendez Núñez, 24 frente al puente de la estación.

Con marca LA LUNA, la antigua casa Amattler ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, no deben desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos» han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreras y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreras y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreras y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreras y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreras y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreras y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NUESTROS CORRESPONSALES

Política

Nuevo consejo

Con el fin de terminar el estudio de los presupuestos y para ocuparse de los asuntos de actualidad, el sábado se reunirán los ministros en consejo

Romanones, termina la guerra

El Presidente del consejo de ministros ha dicho a los periodistas, que la ocupación de Andrinópolis por los búlgaros puede considerarse, como la terminación de la guerra de los balcanes definitivamente.

El conflicto ferroviario

El gobernador de Barcelona, ha participado al señor Alba, que reina completa tranquilidad en los círculos obreros.

Se ha suspendido la asamblea que proyectaba celebrar los ferroviarios para tomar acuerdos definitivos sobre el desfilde de Ribalta.

El caracterizado ferroviario Solada se ha dado de baja en la Sociedad.

Alba y el tifus

El señor Alba se muestra satisfechísimo de las medidas que se han adoptado para evitar la propagación de enfermedades infecciosas, principalmente el tifus.

La retira

El presidente del consejo de ministros nos ha manifestado que el alcalde de Cádiz, que se vio obligado a dimitir, por las campañas realizadas por los elementos clericales en dicha población contra el Ayuntamiento, ha retirado su dimisión, cediendo a los requerimientos del Conde.

Consejo suspendido, El Rey herido

Se ha suspendido el Consejo que había de celebrarse hoy en el palacio de Oriente.

La causa que motivó la suspensión fué el encontrarse el Rey herido a consecuencia de una caída del caballo que montaba ayer, en la casa de Campo.

El rey padece erosiones y magullamiento. Don Alfonso despachará mañana con el Presidente, y firmará algunos decretos pendientes.

Romanones y Maura

El Conde de Romanones, ha desmentido rotundamente el rumor de que ha celebrado una conferencia secreta con el Sr. Maura.

Lo sucedido ha sido, que encontrándose ambos en la Embajada de Francia, Maura dijo que no se retiraba sin rendir pleitesía al poder.

Con este motivo conversaron brevemente, permitiendo el Conde decir a Maura que se fuese preparando que se aproximaba la fecha de la apertura de las Cortes.

Intercambio del profesorado

En la reunión celebrada por los rectores de las Universidades recogióse con cariño la idea de establecer el intercambio del profesorado con Francia. Cuando esto se realice, es probable que vayan a París a dar un curso de tres meses, los catedráticos Ramón y Cajal, Carracedo, y Pidal.

Mas sobre el accidente del Bey

Amplié los detalles relacionados con el accidente sufrido por el Rey en la Casa de Campo de esta Corte.

El caballo que montaba el rey iba a galope tendido cuando metió la pata en un hoyo, saliendo el rey despedido por la cabeza del animal, varios metros.

Los quedas y demás personal de la Casa de Campo, recogieronle notando que sufría varias contusiones leves, encontrándose dolorido.

Los médicos lo reconocieron, haciéndole guardar cama, y a pesar del diagnóstico favorable, el rey siente agudos dolores.

Es probable que guarde cama mañana también.

El Giro postal

El ministro Sr Alba, ha conferenciado con el Sr Suarez Inclan, tratando de la necesidad de aumentar un millón de pesetas en el presupuesto para establecer el postal en varias localidades.

Los dependientes de Comercio.

Una Comisión de dependientes de Comercio, en nombre de todos sus compañeros de Madrid y de España han entregado al Sr Alba las conclusiones acordadas en la asamblea verificada en Madrid para pedir la primada de 10 horas.

Entrebista

H-y se han entrevistado para tratar asuntos de actualidad los Srs Conde de Romanones Reverter, y Luque.

Ribalta se sacrifica.

En una asamblea celebrada por los ferroviarios, Ribalta, ha conseguido a petición suya, que se suspenda el planteamiento de la huelga.

Ha dicho que era un caso de conciencia obrar así. Afirma que le asiste la razón para protestar, pero que debe sacrificarse.

Los compañeros de la junta no están conformes con este criterio, diciendo que cuentan con la adhesión de la licea.

Ribalta no quiere cargar con las consecuencias que pudieran traer este movimiento y menos de las víctimas que ocasionara. Hace presente que lo que necesita la Unión Ferroviaria es consolidar sus fuerzas.

Es inexacto que retrocedamos, damos una tregua nada mas ha dicho al final.

La opinión ha visto con gusto el aplazamiento de la huelga.

La «Gaceta» publica una disposición, por la que se concede un plazo de seis meses a los correos colegiados de Comercio dados de baja en el pago de la contribución, para darse de alta, entendiéndose que de lo contrario renuncian al cargo.

Las provincias

Cádiz

Pruebas de un trasatlántico

Comunican de Cádiz que se han verificado en aquella capital las pruebas oficiales del trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

El buque desplaza 14.500 toneladas, y tiene una marcha de 20 millas.

A las pruebas que resultaron magníficas ha asistido un público numerosísimo.

El Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 30 del puerto de Cádiz para el de Barcelona.

Sevilla

¡Oh! la fiesta nacional

Dicen de Sevilla, que la corrida celebrada en Madrid en donde alternaban «Posada y Belmonte», causó en aquella población una expectación inmensa.

La afición, se echó a la calle en busca de noticias, formando grupo frente a los periódicos que daban cuenta telegráfica de la corrida. Cada toro muerto era acogido con aplausos; cada estocada se recibía con una aclamación de asombro.

El barrio de Triana durante las horas que duró la corrida se convirtió en una feria estableciéndose turnos para llevar y traer las noticias que de Madrid se recibían.

San Sebastián

La Infanta Maria Luisa

Se encuentra en esta capital la Infanta Maria Luisa que marchaba en breve con su esposo a Cannes, donde pasará una temporada.

Coruña

Huelga de electricista.-La hija de Porfirio Diaz

Los electricistas de la fabrica de gas de esta capital, deben de celebrar una junta general, han acordado persistir en la huelga.

Para volver al trabajo, solicitan que les sean aumentados los jornales que disfrutaban en la actualidad.

El gobernador traba actualmente para conseguir la solución del conflicto.

—Ha marchado a Paris la hija del ex-presidente Gurrío Diaz.

—Las sociedades obreras y radicales de esta capital, invitadas por «Antorcha Gálica del libre Pensamiento», celebrarán el domingo próximo una grandiosa manifestación, como protesta a la Compañía que los clericales hacen contra el proyecto de la erección de la escuela católica en las escuelas.

Murcia

Comunican de Aguilas que un formidable incendio ha destruido el balneario y el teatro España de aquella localidad.

El siniestro ha ocasionado pérdidas importantísimas.

La catástrofe produjo un chispazo eléctrico del motor.

No ha ocurrido de gracias personales.

Gerona

Manifestación disuelta

Dicen de Gerona que convocadas por las asociaciones católicas se reunieron 800 señoras en la plaza de las constitución y se dirigieron luego en manifestación al gobierno civil para entregar una protesta contra el proyecto sobre enseñanza en las escuelas.

Alava

Noticias recibidas de Vitoria dicen que ha aterrizado un aviator francés, al cual no se esperaba y que proyecta hacer el raid Paris Madrid.

Una vez que repare averías reanudará su vuelo.

Oviedo

Noel en Gijón

Comunican de Gijón que Eugenio Noel, está en aquella población dando una serie de conferencias de carácter cultural.

Tanto la prensa como el numerosísimo público que acude a escuchar al joven conferenciante aplauden la labor del mismo en defensa de la regeneración de España.

—Ha sido atropellado por un tranvía el niño de cinco años de edad Laureano Gonzalez Fernandez, siendo su estado gravísimo.

El niño llevaba pocos días en esta población, donde acompañado de su madre aguardaban a un tío suyo que regresaba de la Habana.

Orense

Pastor muerto

En el poblado de Cobas fué hallado el cadáver del niño de once años Constantino Fernandez, natural del Lago Carucedo (Leon).

Constantino se dedicaba al pastoreo.

El cadáver presentaba la cabeza destrozada y el tronco magulladísimo.

Se supone que el desgraciado muchacho se despenó desde una altura de 30 metros falleciendo en el acto.

Se trata, pues, según parece, de un suceso casual.

Toros en Madrid.

En Madrid se ha celebrado la corrida anunciada para hoy.

La entrada ha sido regular el tiempo malo.

«Gallito» ha estado mal en casi todas las faenas.

El segundo enganchó a Vazquez volteándolo y corneándolo aparatadamente. El diestro sufre fuertes contusiones y dos tremendos varazos en la rodilla y en la cadera. Al intentar levantarse se desvaneció teniendo que ser conducido a la enfermería. Reaccionado en poco cedió el capote dirigiéndose al redondel donde fué ovacionado.

Terminada la corrida, se le frió la pierna. El domingo torrea en Barcelona.

Cocherito, fué ovacionado en la muerte de sus toros.

Joselillo, toró con lucimiento, siendo ovacionadísimo.

Ganado de Tabernero malo.

Extranjero.

Londres

Participan de Londres que se afirma insistentemente en los ciertos oficiales que Tehaldja se ha rendido después de un encarnizado combate de dos días.

LIBRAS ESTERLINAS

El 27 de Marzo de 1913

COTIZACION EN ALMERIA

PAPAION 27.44 cheque.

(27.39 a 8 div.

Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS Paseo del Principe, núm 10

Precios baratísimos

LA ALEMMA-Reint 5

Una cama de haya curbada con somiers para una persona, pesetas 31.

Una cama de haya curbada con somiers, fraileira, pesetas 35.

Una cama haya curbada con somiers de matrimonio, pesetas 45.

Asombrosos precios en calzado.

Se garantiza su calidad:

Sillas de haya desde pesetas 2'75 una.

Precio fijo

VAPOR PARA ORAN



El magnifico vapor español TURIA, sale de Alcaería para Orán (con escala en Vgullas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y último de cada mes. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, BulevardelPrincipe, 75.

Miguel Garcia Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles ALVAREZ DE CASTRO NÚM. 7

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Grisol Romero Rivas. Plaza Santa de Domingo—Almería.

«Tortoni»

GRAN CAFE RESTAURANT

Bulevard del Principe 35.—Rotonda de la Plaza Circular.

Teléfono 255.

PLATOS DEL DIA

Chuletas con champignon. Merluza a la Milanesa. Alcachofa rellenas. Pollo a la Veneciana.

Bar Victoria Paseo del Principe Teléfono 254 Sucesoral Servicio a domicilio.

ESPARTERÍA

Se fabrican toda clase de objetos de esparto. Especialidad en espuestas para carbones y minerales a precios económicos. Se admiten encargos. Darán razón en Alhama, Juan Asensio López.

Tip. «El Radical».

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermanos

Paseo del Principe, número 10.

Hamburg - Amerika - Linie.

LÍNEA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO DE CUBA-MÉJICO

Salidas fijas los días 1.º de cada mes, de Málaga.

Vapor DANIA

Saldrá el día 1.º de Abril, de Málaga, para Habana, Veracruz, Tampico Puerto México y Progreso.

Precio del pasaje en 3.º, pesetas 205, para Habana.

Precio del pasaje en 3.º, pesetas 226, para los puertos de Méjico.

Estos vapores, poseen todos los adelantos modernos, telegrafía sin hilos, etc. Llevan camareros y cocineros españoles para el pasaje español, asisten cia médica gratuita, luz eléctrica, etc., etc.

Estos vapores llevan magníficos aljamaientos para pasajeros de primera clase, a precios reducidísimos, por ser un precio especial para el Mediterráneo.

Para más informes y pedir billetes, sus agentes en Málaga:

Sras. Baquera, Kusche & Martín.—Cortina del Muñe, 71.

Compra de toda clase DE

Monedas de oro y billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermanos Paseo del Principe, núm. 10.

El mejor papel de fumar CLAC

SOBRE MONEDERO

Para la circulación por correo de valor en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero»: Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.

Jarabe Salvador.

De glicerosilato (Creosotal) de cal con

Para curar la bronquitis, catarrhos crónicos infecciosos, gripales, enfermedad convulsiva, insipiente debilidad general, aneurastenia, carias, raquitismo y escrofulismo

Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería

La flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y cepepa.

Usando LA FLOJ DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Depósito exclusivo, Don Eugenio de Bustos.

Dr. guzria.—Calle de Granada número 35 y 37, Almería.

Línea de vapores Tintore

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor



TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados, días de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla los domingos, a Almería los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona, señores Don ench y Cert Hermanos, Paseo Colón 17 y Merced, 20.

Consignatarios, en Melilla: Sres David J. Meln, Sucesores Meln y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevard del Principe, 73 y 75.

—Nota—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo solicitan.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Es el más útil y eficaz para el anunciante.

Es ameno é interesante para el lector.

EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja de que es denunciado con frecuencia

Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias

VINICULTORES
 El ENOSOTERO CONSERVA, CLARIFICA Y MEJORA LOS VINOS.
 El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.
ENOSOTERO
 Es el mejor CONSERVADOR de los VINOS: obra en pequeña cantidad a cad de fa-
 cil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse
 en todo tiempo.
 Nota.—Si por no haber empleado el «Enosotero» el vino se pone agrio, puede co-
 rregirse con el «Enosotero».
 Representantes en España: D. Ulrich y C., Moneda, 20, Barcelona, que lo re-
 miten a quien lo pide.—En Almería, D. Julio Fernández.—Pedir prospecto

GRANDES ALMACENES Y TOSTADEROS DE CAFÉS

Marca **El Selecto**

para la exportación á toda España.

Clases superiores, desde pesetas 4'25 á 7'00 el kilo.

Imenso surtido en envases metálicos de 1, 1,2 y 1,4 kilo, así como también paquete fantasía de 1, 1,2, 1,4 ki-
 lo 1'25, 100, 50 y 20 gramos.
 Sirvense también las órdenes en bonitos y buenos bidones iluminados de cabida 3, 5, 6, 10, 12, 30 y 50 ks. y
 en sacos á granel de 10 kilos en adelante.
 Existencias de thé y chocolates de las mejores clases y marcas á precios limitados.
 Antes de comprar en otro lado pidan tarifas con indicación de desueros, precios y condiciones de venta á
 esta casa y se convencerán que además de vender muy buenos productos es la mejor de España en cuanto á
 condiciones.
 Sirvense pedidos de café molido en paquetes y ptes á 0'15, 0'20 y 0'45 céntimos.

Probarlos es adoptarlo para siempre
Antonio Cánovas Joli.—HUESCAR (Granada).
 Agente en Almería; **D. ANTONIO OBTS**

General Electric de España (S. A. MADRID)

(Succursal de THE GENERAL ELECTRIC BROS. LONDON)
 Con fábricas propias en Londres, Wotton, Manchester, Birmingham—(Inglaterra).
 Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.
 Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFAGO-MALPESID

Materia eléctrica completo
 PARA INSTALACIONES DE
 LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS,
 IVENCION, CALEFACCION Y COCCION

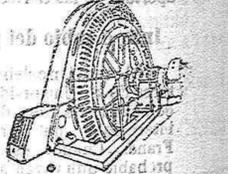
LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA
 HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS
 "LEFFEL" LEGITIMAS

Turbina horizontal "Leffel".
 MOTORES DE GAS POBRE
 Representación exclusiva de
TANGYES LIMITED
ECONOMIA DE CONSUMO!



CONSTRUCCION MUY ROBUSTA

PRECIOS ECONOMICOS

Generador de corriente alterna,
 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLENG SURFACE para
 correas, para que funcionen holgadas
 sin resbalamiento.

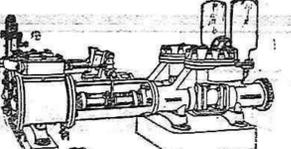
BOMBAS «DUPLIX»

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ENTACCIAL IMÓBIL



Bomba «Tangyes»

Representantes en Almería y provincia, señores Lucas é hijos

VINO DE PEPTONA
ORTEGA
 para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor líquido y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.
LOS AMÉRICOS deben comprar el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la necesidad de este.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
 Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á desahora (procurados, viajes, etc.)
 Cada comprimido equivale á un gramo de carne de vaca.
 Caja con 25 comprimidos: 4,50 pes.

Modélos de GPO en el II Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.
ORTEGA Laboratorio-Fábrica: Puento de Valdecasas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

MOTORES OTTO LEGITIMOS

PARA GAS POBRE
 GASTO DE COMBUSTIBLE:
 1 á 3 céntimos por caballo hora
 La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACION COMPLETA de Central eléctrica. Motores de todas clases y Abastecimiento de aguas BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.
 BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

LA UNION Y EL FENIX
 e Compañía de Seguros reuna

Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en Almería **Salvador Romero y Herma. S.**
 Paseo del Príncipe, número 10.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor CALDEIR
 dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeira. La Hemicranina es notabilísima, él
 cid sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por a
 lemasarticulares, Clísticas, Disgrafía de los tubérculos, Dismenoreas, reacciones tóxicas, Zoonosis
 todas las farmacias, y el autor le remite por 3'50 pesetas (i. a.)
 Argal, 15, y Puera del Sol, MADRID